

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO Nº 636

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 19/11/2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Exento Nº 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-

Formulario de Requerimiento Nº 710 de fecha 04-11-2015, Departamento de

Desarrollo Comunitario.

- Ficha de Licitación N° 3704-76-L115, Adquirir 40 casacas impermeables de softshell.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública Nº 3704-76-L115.

Criterios de Evaluación Nº 3704-76-L115.

La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- ADJUDIQUESE, al Proveedor, JEAN MARY NEGRETE ARAVENA, Rut:

 por la compra de "Adquirir 40 casacas impermeables de

 softshell", según listado de Formulario de Requerimiento Nº 710 del

 Departamento de Desarrollo Comunitario, por ser el único Evaluado en los

 Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 800.000

Del Presupuesto Municipal del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Y

ARCHÍVESE.



Clus (